

EXPDTE. N°: 1020/2011 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO DE GOBIERNO, CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EL BOLSON, remite ordenanza n° 108/2010 que manifiesta que vería con agrado la instauración del tercer domingo de agosto, en conmemoración del día 24 de agosto, día del nacimiento de la hija del General don José de San Martín, para la celebración del Día del Padre en todo el territorio de la Provincia de Río Negro.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HORNE	LAZZARINI	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL
MANSO	MAZA	MILESI	MUENA	PERALTA	PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Abril de 2011